



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE BILBAO
BILBOKO IRAKASLEEN UNIBERTSITATE ESKOLA



Guía del Practicum II

Grado en Educación Social

Curso 2013-2014

Este documento ha sido realizado por la Comisión de Prácticas del Grado de Educación Social:

Asier Romero (Subdirector de Prácticas)

Maria José Alonso, Nekane Beloki, María Ángeles Echevarría, Lola Fernández, Ana Flecha, Arantza Gogiascochea, Txema Hornilla, Yolanda Juanes y Begoña Ordeñana.

INDICE

1. INFORMACION Y CONTEXTUALIZACION

- 1.1. Presentación del Practicum
- 1.2. Normativa del Practicum del Grado de Educación Social
 - 1.2.1. Requisitos para la matriculación en el Practicum.
 - 1.2.2. Normativa reguladora de las relaciones alumnado-entidad educativa
 - 1.2.3. Calendario de gestión del Practicum
 - 1.2.4. Otras cuestiones
 - 1.2.5. Calendario para la realización del Practicum
- 1.3. Objetivo y sentido del Practicum en la Formación de los educadores y educadoras sociales
- 1.4. Estructura del Practicum

2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PRACTICUM I

- 2.1. Competencias del Practicum I
- 2.2. Breve descripción del contenido
- 2.3. Modalidades de aprendizaje en el Practicum I
 - 2.3.1. Seminarios formativos
 - 2.3.2. Participación activa del alumnado en las entidades educativas
 - 2.3.3. Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica
 - 2.3.4. Trabajo colaborativo de intercambio de experiencias entre Practicum I y Practicum II
- 2.4. Tareas y responsabilidades
 - 2.4.1. Tareas y responsabilidades del alumnado
 - 2.4.2. Tareas y responsabilidades del Profesorado tutor de la Universidad
 - 2.4.3. Tareas y responsabilidades de profesionales tutores y tutoras de las entidades socioeducativas
- 2.5. Implicación del Practicum I en la Actividad Interdisciplinar del Módulo 5 (AIM)
- 2.6. Fases de desarrollo del Practicum I
- 2.7. Temporalización

3. EVALUACIÓN

4. BIBLIOGRAFÍA

ANEXO 1: GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y DE ANOTACIÓN

ANEXO 2: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

No nos atrevemos a muchas cosas,
porque son difíciles, pero son difíciles
porque no nos atrevemos a hacerlas.
(Séneca)

Euskararen alde gauza asko egiteko prest gaude. Gure esku dago garrantzitsuena:
hitz egitea.
Bernardo Atxaga

"Adiós —dijo el zorro—. He aquí mi secreto. Es muy
simple: no se ve bien sino con el corazón. Lo esencial es invisible a
los ojos".
(Antoine de Saint-Exupéry)

1. INFORMACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Presentación del Practicum

Esta guía para el Practicum es un instrumento de orientación en el Plan de Prácticas correspondiente al Grado de Educación Social.

En los nuevos planes se refuerza la importancia de las prácticas en la formación inicial con la asignación de 42 créditos ECTS, correspondiendo 12 créditos a los Practicum I y II, y 18 créditos al Practicum III. El Practicum I se desarrolla dentro del Módulo 5, mientras que el II y el III, forman parte del Módulo 7.

Las prácticas se fundamentan en el Real Decreto 13229/2011, de 15 de julio, en el que se establece el título oficial de Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención y se regulan las materias troncales de cada especialidad. Así mismo, hay que tener en cuenta también los siguientes documentos: el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas del alumnado universitario; la Normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU, en su capítulo IX, artículo 72, que define y organiza los aspectos básicos del Practicum de Grado; y, la Normativa general de Practicum para el Grado de Educación Social aprobado por Junta de Escuela.

Los principios de carácter general que rigen el Practicum son los siguientes:

1. CRÉDITOS ECTS (European Credit Transfer System).
2. COMPETENCIAS CURRICULARES. Cada Grado tiene Competencias profesionales de carácter específico.
3. DISEÑO MODULAR. El Practicum forma parte de la estructura modular del Grado.
4. MODELO COLABORATIVO. Los y las estudiantes trabajarán en grupo y con el grupo, buscando la interpretación, la creación y la aplicación de los significados educacionales en interacción, con una metodología activa y práctica.
5. MOVILIDAD. En esta materia se fomentará la movilidad del alumnado, tanto en el ámbito de Europa, como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad dentro de las distintas universidades del Estado.

La Subdirección y la Secretaría de Prácticas de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao son los órganos de gestión del Practicum, responsables de los diversos trámites relacionados con el periodo de prácticas o de resolver dudas y problemas relativos a él.

Además, habrá que tener en cuenta también otros agentes implicados en el Practicum como la Comisión de Prácticas y los Equipos Docentes, que contarán con un número suficiente de profesores-tutores y de profesoras-tutoras para la atención del alumnado en prácticas.

1.2. Normativa del Practicum del Grado de Educación Social.

1.2.1. Requisitos para la matriculación en el Practicum.

- 1) Estar matriculado en el Módulo 7.
- 2) Para poder realizar el Practicum II y el III, será necesario tener aprobado el Practicum I.
- 3) El alumnado que desee realizar las Prácticas fuera de la UPV-EHU, dentro del programa SICUE/SENECA, etc. se acogerá a la normativa de la oferta correspondiente.
- 4) Los y las estudiantes de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao que deseen realizar prácticas de Cooperación al Desarrollo tendrán que atenerse a los criterios marcados en la convocatoria del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Proyección Universitaria.

1.2.2. Normativa reguladora de las relaciones alumnado-entidad educativa. (Consultar Normativa de Practicum)

1.2.3. Calendario de gestión del Practicum (Consultar página web)

1.2.4. Otras cuestiones

Subdirección de Prácticas: Localización

Subdirección de Prácticas
E. U. de Magisterio de Bilbao
Tel: 946.01. 75.05; Fax: 946.01.75.00
Barrio Sarriena s/n 48940. Leioa (Bizkaia)
Correo: practicum.eum-bi@ehu.es

Convalidaciones

Consultar Normativa de Practicum y Tablas de adaptación al Grado en Educación Social

Practicum en euskara para alumnado de castellano

El alumnado matriculado en castellano y que quiera realizar el Practicum en euskara deberá de tener el **título B2 de euskara** o equivalente.

Listado de Ámbitos y Entidades para la realización del Practicum

El alumnado deberá rellenar un formulario de solicitud eligiendo **dos** ámbitos de los ofertados. El reparto se hará en función de la demanda

En el caso de que varias/os estudiantes quieran realizar las prácticas en el mismo ámbito, y no se puedan atender todas las peticiones, la Subdirección de Prácticas hará la asignación conforme a criterios académicos (expediente y créditos superados).

Adscripción a entidades

El listado del alumnado y las entidades a las que han sido adscritos serán publicados en la página web del centro¹.

Procedimiento de asignación de tutores y tutoras de la universidad al alumnado

(Consultar Normativa de Practicum).

1.2.5. Calendario para la realización del Practicum:

Practicum I	Septiembre de 2013 hasta enero de 2014
Practicum II	Noviembre de 2013 hasta enero de 2014
Practicum III	Enero de 2014 hasta junio de 2014

1.3. Objetivo y sentido del Practicum en la formación de los educadores y educadoras sociales

El Practicum del Grado de Educación Social se entronca en los módulos 5 y 7 y por ello debe tener una doble coordinación: con los restantes Practicum y con el módulo que corresponda y sus asignaturas.

	Curso	Módulo	Créditos
PRACTICUM I	3	5	12 ECTS
PRACTICUM II	4	7	12 ECTS
PRACTICUM III	4	7	18 ECTS

Teniendo en cuenta que el Practicum tiene como contenido la inserción en el mundo profesional, concretado en un ámbito de intervención y una entidad, a lo largo del mismo se trabaja el desarrollo de las funciones profesionales de educadores y educadoras sociales: diagnóstico, planificación, intervención, evaluación, innovación, investigación, y formación.

El sentido del Practicum en la formación inicial de las educadoras y de los educadores sociales gira en torno a los siguientes aspectos:

1. El Practicum facilita el proceso de incorporación profesional y hace de nexo entre la universidad y el mundo laboral. En el Practicum, el alumnado se introduce en la cultura profesional, y reconoce las formas de trabajo y la identidad de las y los profesionales de la educación social. Trabajando en los equipos de profesionales se sitúa también como profesional “en prácticas”, lo que le permite ver sus potencialidades y dificultades. El hecho de intervenir en contextos educativos diversos facilita identificar tanto los aspectos diferenciales

¹ www.irakasleen-ue-bilbao.ehu.es/p230-content/es/contenidos/horario/magisbilbo_practicum/es_practicu/menu_practicum2.html

como los aspectos comunes de los perfiles profesionales. El Practicum es el componente de la formación más cercano a la profesionalización: facilita la conjunción de teoría y saber profesional, el contraste entre ambos y la construcción de conocimiento profesional asentado en el conocimiento científico.

2. El Practicum, como nexo entre la teoría y la práctica, permite contextualizar el aprendizaje realizado en la formación teórico-práctica, analizando y contrastando los diferentes modelos de intervención, las formas de organización y de gestión, las formas de relación educativa etc. para poder llegar a resolver problemas y situaciones profesionales de forma reflexiva y crítica.
3. El Practicum como proceso comunicativo permite que "los actores sean capaces de mostrar argumentativamente sus puntos de vista e identificar la ideología en que se sustentan éstos, para, a partir de ese análisis, poder construir el pensamiento correspondiente a una nueva realidad, más justa, solidaria e igualitaria" (Sáez, 1996). Además, permite al alumnado compartir sus actuaciones y reflexiones sobre lo que hace, lo que siente y lo que le interroga y le posibilita, también, cuestionar la realidad educativa y asumir autónomamente las líneas de avance que debe apoyar.
4. El Practicum, como contribución a la identificación y reconocimiento de que la realidad profesional es compleja y emergente –debe dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo cambio-, permite al alumnado, no sólo conocer esta complejidad profesional, sino profundizar en ella. Supone, así, una toma de conciencia de la importancia de la formación permanente por parte del educando para su desarrollo personal y profesional e, igualmente, para el desarrollo de los colectivos que atiende. Aun reconociendo los valores comunes que el trabajo de todo educador y educadora comporta, la diversidad de contextos y exigencias existente hace recomendable que el alumnado pueda conocer en profundidad más de un ámbito de prácticas. Ello le dotará de recursos más complejos de conocimiento profesional, que le facultarán para adaptarse a nuevas realidades socioeducativas.

1.4. Estructura del Practicum

	PRESENCIALES				NO PRESENCIALES	TOTAL
	Entidad	Encuentro final	Seminarios de formación	Seminarios de análisis de la práctica	Trabajo individual	
Practicum I	100	10	20	20	100	250 (50 horas AIM)
Practicum II	125	10	20	20	125	300
Practicum III	220	-	-	25	205	450
TOTAL	445	20	40	65	430	1000
TOTAL + AIM						1.050

2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PRACTICUM II

2.1. Competencias del Practicum II

Aunque se realiza en un ámbito de intervención diferente, las competencias del Practicum II son, en esencia, coincidentes con las del Practicum I. Las acciones que las definen son las siguientes:

1. La intervención profesional en contextos de la educación social, teniendo en cuenta las bases teórico-prácticas de las diferentes disciplinas y la experiencia acumulada en el desarrollo del Practicum I, con responsabilidad y desde claves éticas.
2. La contribución progresiva de la construcción colaborativa de conocimiento, no solo sobre el “saber” y el “hacer”, sino también sobre el “ser” y el “deber ser”, todo ello a través del análisis continuo de la práctica.
3. La comunicación de forma argumentada, reflexiva y crítica, sobre su trabajo profesional y la cultura de las organizaciones de Educación Social, empleando informes orales y escritos, así como otras posibles formas expresivas.

4. La detección, fundamentada en la observación y el diagnóstico, de elementos de mejora susceptibles de intervención socioeducativa.
5. La colaboración e interacción positiva dentro de los grupos interdisciplinares e interinstitucionales

2.2. Breve descripción de contenidos

El Practicum II supone un segundo contacto con el mundo profesional. Se dirige al conocimiento de un nuevo ámbito socioeducativo en el que, partiendo de la intervención en una realidad concreta, se trata de determinar las características de dicha institución, población, programa, etc., y de utilizar las herramientas profesionales correspondientes. También ahora el practicum implica una actuación colaborativa del alumnado, el profesorado universitario y profesionales de los diferentes ámbitos socioeducativos.

En el Practicum II se plantea un doble objetivo:

A.- Conocer un nuevo contexto educativo, así como las funciones que desarrollan en él los profesionales de la Educación social, analizando las diversas interacciones y conexiones dadas entre los distintos elementos de los procesos; poniendo el énfasis en:

- Las características de los ámbitos de intervención socioeducativa (contexto, acciones que se ofertan y demandan, población y metodología profesional).
- El conocimiento de proyectos/programas, organizaciones y servicios de Educación Social, participando en ellos.
- La reflexión sobre la práctica y el desarrollo profesional
- La identificación de elementos innovadores en el desarrollo profesional desde una perspectiva crítica.

B.- Contrastar, de forma reflexiva y argumentada, las experiencias del Practicum I y II con el fin de profundizar en el conocimiento y la formación práctica profesional

A diferencia del Practicum I, el Practicum II no contará con una AIM asociada.

2.3. Modalidades de aprendizaje en el Practicum II

El mito de que el estudiante aprende a actuar actuando debe ser sometido a revisión, o al menos a ciertas matizaciones. Más que aprender haciendo, el estudiante aprende analizando y reflexionando sobre lo que hace. Esto le permite ser consciente de cómo y por qué hace las cosas, de otras posibles alternativas y de las consecuencias que puede generar. La reflexión y la acción deben avanzar de modo articulado si lo que se busca es contribuir a la realización de buenas prácticas, esto es, bien fundamentadas científicamente. Esto significa trabajar en la práctica de forma que se desvelen las contradicciones que en ellas aparecen, que se problematice el conocimiento y se examinen las consecuencias educativas, sociales y políticas de las decisiones prácticas que se adoptan.

La reflexión no es sino el método general del aprendizaje activo que conduce hacia la investigación en la acción que, a su vez, trata de dar solución a los temas que plantea la acción práctica, y con ello, potenciar no solo un aprendizaje profundo en el alumnado sino promover situaciones de cambio en la práctica profesional.

Por otro lado, el enorme potencial que tiene la construcción colaborativa de conocimiento, pretende tener un reflejo en las modalidades de aprendizaje que explicamos a continuación:

2.3.1. Seminarios formativos

El alumnado participará en unos seminarios de formación centrados en el conocimiento de los diversos colectivos objeto de intervención que, a su vez, se relacionan con una amplia gama de ámbitos y de programas socioeducativos. Estos seminarios contarán con la participación de tutores y tutoras de entidades, que aportarán conocimiento teórico y práctico sobre esos colectivos y ámbitos de trabajo. Con anterioridad, se habrá elegido un colectivo y a partir de él, se incorporarán a un ámbito concreto de intervención.

2.3.2. Participación activa del alumnado en las entidades educativas

Es importante que el alumnado se implique en la entidad que ha elegido y realice un análisis y diagnóstico de las necesidades que tienen los colectivos y la entidad. A partir del análisis de esa realidad diseñará, implementará y evaluará un proyecto propio acordado con la entidad.

2.3.3. Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica

Estos seminarios tienen como finalidad abrir un espacio en el que el alumnado, que está inmerso en las prácticas en diferentes ámbitos, pueda compartir y contrastar, mediante el análisis reflexivo, las perspectivas de las diferentes realidades socioeducativas y los roles que asumen el educador y la educadora social en ellas, ahondando en las necesidades formativas y la profundización teórico-práctica.

2.3.4. Trabajo colaborativo de intercambio de experiencias entre el alumnado de PI y PII

Ese intercambio tendrá un carácter continuo, iniciándose al principio del Practicum para finalizar en un encuentro para la difusión de las experiencias formativas:

1. Los alumnos/as del practicum I y II tendrán unas jornadas finales en las que, de forma conjunta, presentarán e intercambiarán los resultados de su trabajo de prácticas bajo la forma de panel. Compartirán, así, unas fechas y un espacio que serán determinados con la suficiente antelación.
2. Los paneles tendrán el formato que se determine en la semana formativa que precede a la inserción en las asociaciones, una parte de la cual se dedicará al aprendizaje de esta modalidad de presentación.
3. Los alumnos/as del PI y del PII harán sus paneles por separado, pero dentro de cada nivel los elaborarán en grupo, tomando la asociación como referencia. Esto es: todos los alumnos y alumnas que hayan compartido una asociación en el PI trabajarán el panel en conjunto, siempre que el número no supere las cuatro (¿?) personas. De ser así, habría que hacer desdobles de dos, tres, etc. grupos que

trabajan las características de la misma asociación. Lo mismo cabe decir para el alumnado del P II. Luego, estos alumnos y alumnas del PI y del PII que han trabajado en torno a una asociación, compartirán un espacio para la exposición de sus paneles y la explicación/intercambio de los mismos.

4. Dentro de las Jornadas habrá una secuencia que permita tiempos para que los grupos que comparten una asociación puedan interactuar y momentos para la libre circulación e intercambio de los distintos grupos/asociaciones.

5. Cada alumno/a, además, entregará a su tutor/a, de manera personalizada, un breve relato (5/6 folios como máximo) de su experiencia en el practicum, destacando las sensaciones y sentimientos, los problemas y la forma en que se abordaron, los elementos más significativos y su análisis educativo, la valoración de los aprendizajes alcanzados, etc. Como ayuda en la tarea de escribir este documento, aquí, sería una referencia de gran valor la “GUÍA PARA APUNTAR OTRAS COSAS QUE TE DAN QUE PENSAR”, que aparece al final de esta guía.

2.4. Tareas y responsabilidades

2.4.1. Tareas y responsabilidades del alumnado

- Conocer y participar en las distintas fases del Practicum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...) y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en los seminarios, encuentros y resto de actividades programadas en la asignatura y realizar las tareas asociadas a las mismas.
- Participación activa en las tareas propuestas por la entidad.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad establecidos con la entidad y respetar su normativa.
- Mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- Respetar el principio de confidencialidad y demás pautas éticas incluidas en el código deontológico de la profesión en relación con la actividad desarrollada durante el período de prácticas.
- Colaborar con su tutor o tutora asignado, tanto de la Entidad como de la Universidad.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes que forman parte del Practicum.

2.4.2. Tareas y responsabilidad del profesorado tutor de la Universidad:

En relación al alumnado:

- Acoger, acompañar, y atender al alumnado de prácticas asignado, proporcionando las orientaciones necesarias, y guiando su trabajo en el centro.
- Facilitar al alumnado el programa del Practicum, informando sobre la documentación disponible.
- Establecer el calendario de los seminarios de análisis en el primer encuentro con el alumnado.
- Orientar al alumnado con la importante finalidad de evidenciar la conexión entre la teoría y la práctica.

- Participar en los seminarios de formación previstos con el alumnado en prácticas con el fin de compartir las distintas experiencias emanadas de los diferentes ámbitos de intervención.
- Dinamizar la resolución en grupo de los problemas que se puedan plantear, así como la reflexión sobre el proceso formativo que se vive.
- Orientar al alumnado en la realización de los trabajos encomendados, valorando y calificando éstos, conforme a las orientaciones que se establezcan.
- Orientar al alumnado en el diseño y puesta en práctica de los trabajos a presentar en los encuentros de difusión y comunicación de la experiencia formativa.
- Calificar el periodo del Practicum teniendo en cuenta los trabajos realizados por el o la estudiante, la evaluación realizada por la persona responsable de la entidad y las observaciones realizadas en el seguimiento de las prácticas, en relación a lo consensuado en el equipo docente.

En relación a las cuestiones organizativas:

- Promover la coordinación tutorial y la colaboración interinstitucional junto con el tutor o la tutora profesional de la Entidad, para el desarrollo de las actividades establecidas en el programa.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección del Practicum y Coordinación de Titulación.
- Hacer sugerencias y aportaciones para la mejora del Practicum.

2.4.3 Tareas y responsabilidad de los profesionales-tutores y tutoras de las Entidades Socioeducativas:

- Acoger al alumno/a en prácticas, realizando un seguimiento que permita asesorar y supervisar al estudiante en sus actividades y tareas.
- Proporcionar a cada estudiante los documentos teóricos específicos del colectivo que deben atender, así como los recursos disponibles en el centro para preparar las acciones formativas que se le encomienden.
- Organizar la actividad del alumnado durante su estancia en la entidad.
- Informarle de las tareas y responsabilidades que asumirá en la entidad.
- Promover la coordinación tutorial y colaboración interinstitucional, junto con el profesorado-tutor de la Universidad, para el desarrollo de las actividades establecidas en el programa.
- Facilitar la adquisición progresiva de la autonomía y el sentido de la responsabilidad del estudiante en las tareas a realizar durante el Practicum.
- Apoyar e incentivar la participación del alumnado en prácticas en tareas de coordinación con el resto del personal de plantilla de la entidad, en la medida de lo posible.
- Proponer acciones formativas específicas para el alumnado dentro del plan general del Practicum que éste debe llevar a cabo.
- Informar al y a la estudiante durante su proceso formativo de los puntos fuertes y débiles de su actuación, incluyendo las actitudes y el aprovechamiento de sus prácticas.
- Realizar una valoración final que contemple la evaluación de las competencias adquiridas por cada estudiante.

- Comunicar al profesorado-tutor de Prácticas de Magisterio y a la persona responsable/coordinador o coordinadora de su entidad, posibles incidencias en el desarrollo del Practicum.
- Hacer las sugerencias y aportaciones que considere oportunas para la mejora del Practicum.

2.5. Fases de desarrollo del Practicum II

Para el logro de las competencias del Practicum II se requiere una planificación antes, durante y después, en la que resulta fundamental una fase de PREPARACIÓN en cada uno de los períodos en que se subdivide el Practicum:

- A) Antes de que el alumnado se persone en las entidades cada tutora o tutor realizará una sesión de trabajo con el alumnado que le corresponda con la finalidad de aclarar las cuestiones normativas y organizativas del Practicum, contrastar el plan de trabajo del practicum y preparar el trabajo de campo. Para esta sesión, es importante que el alumnado haya leído la presente guía del Practicum II (localizada en la página web: practicum-Grado de Educación Social) para que se puedan aclarar las dudas al respecto. Se entregará el documento que establece los compromisos del alumnado (copia alumnado, universidad y entidad), así como una ficha del alumnado y una carta de presentación para la entidad colaboradora.
- B) Durante el período de desarrollo del Practicum, el alumnado participará en la dinámica de trabajo propuesta por la entidad, al tiempo que realiza cuatro sesiones de seminario en la universidad. A continuación se enuncian brevemente las actividades que deberá llevar a cabo:
- a. En la entidad:
 - i. Recoger información sobre su experiencia según la guía para la Observación (**Anexo 1: Guías I y II**). Es importante recoger aquellas experiencias (incidentes críticos, situaciones problemáticas, casos...) que puedan ser objeto de análisis y debate en los seminarios, y que favorezcan un proceso de aprendizaje compartido.
 - ii. Participar de forma activa y comprometida en el desarrollo de las tareas encargadas.
 - b. En la Universidad
 - i. Asistir y participar en los Seminarios de Análisis de la Práctica, con el fin de compartir, contrastar y analizar desde el sentido de una práctica educativa, las experiencias en los distintos ámbitos y entidades.
 - ii. Elaborar un panel y tomar parte en los encuentros finales organizados para que el alumnado presente sus experiencias formativas en los distintos ámbitos.

2. 6. Temporalización

El Practicum II se desarrollará durante el primer cuatrimestre del cuarto curso. El cronograma de actividades es el siguiente:

	Seminarios formativos	Participación activa del alumnado en las entidades educativas	Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica	Encuentro final de intercambio y difusión de la experiencia formativa	Entrega de documentos finales
Semana 2 (16 de septiembre-20 de septiembre)	X		1er Seminario: presentación y puesta en marcha del proceso	Preparación del panel y su correspondiente comunicación	
Semanas 11 a 15 (18 de noviembre-20 de diciembre)		X	2º seminario: seguimiento del proceso 3er seminario: seguimiento del proceso 4º seminario: evaluación del proceso		
Semana 18 (Día fijado para el examen. Enero)				X	X

Los seminarios de formación en ámbitos, estarán abiertos a la participación del alumnado del practicum I y Practicum II.

3. EVALUACIÓN

La evaluación pretende que todas las personas que participan en este proceso tengan la posibilidad de valorar los logros y las dificultades del Practicum.

Para la evaluación del proceso y el rendimiento del alumnado, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El cumplimiento formal de sus obligaciones horarias
- El grado de responsabilidad e implicación respecto a la entidad
- El grado de iniciativa que muestra en la asunción de las tareas.
- La elaboración de notas como preparación de su intervención en las reuniones de trabajo.
- La incorporación de las aportaciones surgidas en las reuniones de trabajo, sus reflexiones sobre la realidad social y su trabajo en la entidad.
- El tipo de reflexiones, interrogantes y planteamientos generados en relación a los encuentros.
- La consistencia del trabajo analítico, incluyendo el contraste con la experiencia del Practicum I.
- La profundidad del análisis y la reflexión contenida dentro del relato final

(“memoria”).

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- El informe de evaluación emitido por el tutor-tutora profesional de la entidad en la que el estudiante ha realizado las prácticas
- La valoración efectuada por el tutor o tutora de la universidad en relación al panel presentado por el alumnado y el relato de su experiencia.
- La autoevaluación del estudiante

Momentos para la evaluación

En congruencia con las ideas centrales en las que se fundamenta la propuesta de trabajo desarrollada en esta Guía, la opción realizada respecto al sistema de evaluación supone un *proceso continuo* donde el elemento fundamental lo constituye la evolución que se va percibiendo en el alumnado. La evaluación integrará igualmente el proceso de tutoría realizado en la Universidad y en las entidades colaboradoras. Habrá, además, una sesión específica de trabajo en seminario especialmente pensada y dedicada a la evaluación, cuya fecha de realización será concretada por cada grupo.

Calificación final:

Al finalizar el período de prácticas se ha de emitir una calificación que refleje, del modo más equitativo posible, las competencias que hayan sido alcanzadas por el alumnado en esta fase formativa. Desde la concepción de la evaluación como un proceso compartido, participarán en la concreción de las calificaciones los distintos protagonistas del Practicum (alumnado y personal tutor de la entidad y de la universidad). En todo caso, será el equipo docente del Practicum II el que notificará al alumnado los porcentajes de calificación consensuados.

4. BIBLIOGRAFÍA

Martín Cuadrado, Ana M^o; Gallego Gil, Domingo, y Alonso García, Catalina. (2010) *El educador social en acción: de la teoría a la praxis*. Madrid: UNED y Editorial Ramón Areces. ISBN 978-84-8004-983-2. 332 páginas.

UBIETO, Jose Ramón. (2012) *La construcción del caso en el trabajo en red. Teoría y Práctica*. Barcelona UOC. ISBN. 978-84-9788-801-1. 241 páginas

Documentos profesionalizadores. Código deontológico, funciones y competencias del educador y educadora social

<http://www.eduso.net/archivo/index.php?c=27>

http://www.ceespy.org/web/documentos_pro_view.php?categoria=68

ANEXO 1

El proceso reflexivo que supone el practicum, y que desembocará en la elaboración final de una comunicación de la experiencia en la forma de panel informativo, debe abarcar los elementos que permiten hacer un análisis situacional de la institución. Aquellos otros más vivenciales, donde el posicionamiento personal constituye el elemento fundamental, serán reflejados dentro del relato final de la experiencia.

Las “guías” que te presentamos pretenden facilitarte un posible sistema de trabajo. Serviría igualmente cualquier otro que se te ocurra y con el que te puedas identificar mejor, de forma coherente. Son guías que puedes utilizar solo de manera parcial o, por el contrario, si ello te ayuda, siguiéndolas al pie de la letra.

I. GUÍA PARA APUNTAR OTRAS COSAS QUE TE DAN QUE PENSAR.

POR EJEMPLO, cuando estoy escuchando activamente a educadoras y educadores, cuando acudo a los seminarios de formación, cuando recojo información sobre la entidad, cuando comparto y debato con los otros en el seminario, cuando accedo a otras personas, situaciones, medios de comunicación... me voy posicionando ante ello, pensando en:

Lo que me ha gustado y lo que no, lo que me ha sorprendido, sugerido, bloqueado, preocupado, planteado dudas, interrogantes. Lo que me gustaría discutir. De lo que quisiera tener información. Cómo me he sentido cuando... Lo que no sé interpretar. Mi opinión sobre... Creo que debería aprender a... Se me ha ocurrido que... Me resulta fácil/difícil... Ahora entiendo por qué... Necesito hablar de... Me ha resultado interesante... He encontrado un artículo interesante sobre... Me gustaría leer algo de... He visto en la tele y me ha sugerido... He oído en la radio y me ha llevado a pensar... Me han comentado que... Me gustaría volver a... Lo que he preparado ha sido... Mi intervención en el grupo ha sido... Me he sentido... He visto... Me ha resultado fácil/difícil... No esperaba que yo... Mi posición en los encuentros me ha llevado... No sabía qué hacer cuando... La respuesta que he dado ha sido... Creo que mis posibilidades ante el trabajo que tengo...

Recuerda que esta es una guía para orientarte durante el período de contacto con la realidad socioeducativa, de cara a obtener diversos registros sobre cómo es esa realidad, cómo se trabaja en la misma, qué dificultades entraña, cómo se van resolviendo éstas... No hemos de olvidar que, al igual que cualquier otra guía, ésta no recoge todos aquellos aspectos que pueden integrar una realidad de trabajo en el campo de la Educación Social, sino que marca un posible camino en la recogida de datos y en la observación de ese ámbito de trabajo. Por ello, te conviene estar atento a otros indicadores (documentos escritos, folletos, comentarios informales, tus notas de campo, impresiones personales...) que nos van aportando ideas o nos incitan a la reflexión sobre el papel de la educación social y de nosotros mismos y nosotras mismas en este campo profesional. Hemos de tener en cuenta, también, que para recopilar datos sobre el mundo social no hay como preguntar sobre el mismo. Pero, a la hora de concretar interrogantes, si lo deseamos podemos utilizar también esta guía como referencia de los campos de exploración.

II. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA REALIZAR EL PANEL CON EL ANÁLISIS SITUACIONAL

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE TRABAJO:

- LA INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN/PROGRAMA/ENTIDAD:
 - ¿Cómo es este campo de trabajo (a quién atienden, qué fines u objetivos persiguen, qué trabajo realizan los educadores y las educadoras) y qué tipo de intervención realizan con las personas a las que se dirigen (tipo de atención que se oferta)?
 - Habilidades que se requieren en las y los profesionales que intervienen en este campo.
 - Formas de trabajo entre los profesionales (relaciones interprofesionales) en este ámbito así como las relaciones que se mantienen con otros y otras profesionales de otros campos, de otras Entidades,...
 - Relación con el entorno: la comunidad. ¿Qué tipo de relación se mantiene distancia, colaboración- y, si se da, a qué niveles?
 - Relaciones con otras entidades, organismos. A nivel internacional, ¿Participa en Programas europeos? ¿Pertenece a alguna red internacional?
 - Estructuras que funcionan dentro de la organización y cómo se organizan - jerarquía, coordinación, modalidades de gestión, procesos de comunicación, normativas internas,...
- PERSONAS DESTINATARIAS: Características psicosociológicas (edad, sexo, lengua, procedencia social y geográfica,...) y peculiaridades.
 - Participación de los destinatarios y destinatarias de la acción formativa. Nivel de implicación en el programa/acción, cauces de participación...
- RECURSOS QUE SE PRECISAN Y DE LOS QUE SE DISPONE:
 - Modos de acceso a los recursos económicos (subvenciones,...), personales, zonales,...
 - Características de los recursos espaciales y materiales, económicos y personales de que disponen. Dificultades y posibilidades de los mismos respecto al tipo de dinámica de trabajo.
 - Materiales de difusión: revistas, libros, circulares, publicidad,... Uso de los medios de comunicación (prensa, radio, TV, cine, Internet,...)
- LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN:
 - Utilización de los tiempos de trabajo y actividades que no son de atención a las personas destinatarias (de preparación, de coordinación,...).
 - Estilos en la preparación de las actividades (en equipo, individualmente; niveles de flexibilidad, relación con el marco local;....).
 - La relación con las personas destinatarias: naturaleza de la interacción, tiempo de relación (horarios que se desarrollan a lo largo del día y de la semana, calendarios anuales), estilos de relación (interactivo, directivo, no

directivo), disciplina, establecimiento de normas, criterios de funcionamiento generales.

- Aproximación al proceso de intervención: características metodológicas y criterios que se siguen en la definición de las tareas y de los roles a desempeñar en la acción.
- El sistema de evaluación: aspectos que se evalúan (proceso, tareas organizativas, dinámica en la institución,...), características del proceso, técnicas empleadas, momentos en que se evalúa (diagnóstico, seguimiento, valoraciones finales), la presentación de los informes.

• **TRATAMIENTO DE LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES:**

- Criterios que se emplean en la selección del personal, de los y las profesionales y del voluntariado. Responsables de su establecimiento y realización.
- ¿Cómo se aborda la formación continua de las y los profesionales que se encuentran trabajando en este ámbito?
- ¿Cómo se abordan los sistemas de formación del voluntariado (financiación, contenidos, responsables, períodos de formación, seguimiento del trabajo que efectúan,...)?

• **PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AMBITO Y ENTIDAD :**

- Elementos o aspectos que se están investigando. Estudios de los que se nutren.

III. INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A través de este instrumento se trata de recoger tu percepción sobre el proceso que has seguido en tu contacto con el campo de la Educación Social como educador o educadora en formación. Ahora bien, este instrumento lo puedes utilizar desde el primer momento para ir observando tu propio proceso e ir corrigiendo pautas de trabajo o afianzando hábitos de trabajo. Por tanto, te ofrecemos una herramienta que te puede ayudar a entrar en un proceso de revisión y replanteamiento de lo que haces y de cómo lo haces y, también, te puede ayudar a participar más activamente en la sesión de evaluación.

1. ¿Qué percepción tienes sobre tu contacto con la realidad social en cuanto a cada uno de los siguientes enunciados? (Escribe respecto a cada enunciado lo que creas):
 - Mi hábito de recogida de datos sobre la experiencia de formación.
 - La disciplina que he mantenido en la sistematización cotidiana de los datos y la reflexión sobre los mismos.
 - La preparación que he efectuado de interrogantes que me permitieran poder profundizar en el conocimiento de la realidad profesional.
 - La preparación organizada del material recogido de cara a su presentación y contraste en las sesiones de seminario.

- La recopilación de datos sobre otras realidades sociales y otras formas de trabajo en la Educación Social que he realizado durante las sesiones de seminario y los diversos encuentros con profesionales.
 - Mi participación en las sesiones de seminario aportando ideas, reflexiones, interrogantes y/o dudas.
 - Mi actitud más o menos colaborativa con mis compañeras y compañeros de cara a la sistematización del conocimiento sobre la práctica social.
 - La reflexión sobre las ideas que han sido presentadas por mis compañeros y compañeras en las sesiones de seminario y su utilización para una mayor comprensión de la realidad profesional.
 - Mi hábito de reflejar por escrito, de modo organizado, las diversas ideas y aportaciones realizadas en las sesiones de seminario y en las visitas a la entidad elegida.
 - La utilización de otras cuestiones surgidas de fuentes complementarias (medios de comunicación, textos, conversaciones informales,...).
 - La toma de contacto que he mantenido con la Entidad y con el tutor o tutora de la Universidad.
 - Mi participación, más o menos comprometida y activa, en los encuentros y seminarios.
2. A lo largo de este período de prácticas me he sentido...
 3. En este período, me he dado cuenta de que tengo las siguientes cualidades/capacidades que pueden favorecer mi trabajo como educadora o educador social...
 4. Durante este proceso formativo, he constatado en mí una serie de dificultades/lagunas que son...
 5. Teniendo en cuenta mis dificultades, me gustaría poder hacer/profundizar en...
 6. En general, con este proceso formativo (contacto con la realidad, reflexión individual y colectiva) he aprendido/descubierto que...
 7. Creo que los siguientes aspectos no han quedado recogidos en las preguntas anteriores y me parece importante indicarlos porque clarifican el proceso que he seguido; dichos aspectos son...
 8. Teniendo como referente el proceso que he seguido mi autocalificación deberá ser reflejada en una puntuación comprendida entre el 1 y el 10).

IV. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO Y DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN

A través de este instrumento, se trata de recoger tu percepción sobre el enfoque general del Practicum, sobre la propuesta de trabajo y su desarrollo, y sobre tu toma de contacto con un ámbito de trabajo en la realidad social. Es importante que reflejes todo aquello que te parezca relevante porque nos da la posibilidad de introducir elementos de mejora.

A. RESPECTO A LAS TAREAS A REALIZAR Y SU EXPOSICIÓN:

1. ¿Qué consideración te merece la propuesta de trabajo para el Practicum? Indica tu opinión sobre cada uno de los aspectos siguientes:

- La coherencia entre los fines establecidos para este período de formación y la propuesta de proceso que se ha configurado.
- La distribución temporal establecida para el desarrollo de las diferentes actividades de este Practicum.
- La capacidad de las actividades propuestas para posibilitar el desarrollo de la reflexión, la argumentación y el diálogo con "otros".
- La calidad e interés práctico de los documentos elaborados en cuanto ayuda de cara a la observación, la reflexión, la colaboración y la evaluación.
- La estructura de seminario y el sistema de trabajo que en él se ha realizado.
- El sistema de evaluación propuesto.

2. Creo que los algunos aspectos no han quedado hasta el momento recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Estos aspectos son:

B. RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN LAS SESIONES DE SEMINARIO Y LA LABOR TUTORIAL QUE EN ELLAS SE ME HA OFRECIDO:

1. ¿Qué consideración te merece el desarrollo de las sesiones de seminario con tu tutor o tutora y con tus compañeras y compañeros/? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):

- La clarificación de la propuesta de cara a su mejor comprensión.
- Las orientaciones que se han ido ofreciendo durante el proceso y el seguimiento de las tareas.
- El clima y el diálogo reflexivo que se ha generado en las sesiones de seminario.
- El nivel de participación de todas las personas.
- La dinamización de las sesiones del seminario.
- La conexión realizada entre la teoría y la práctica a lo largo de las sesiones.
- El tiempo y duración de las sesiones de seminario.
- El trabajo de contraste y construcción de conocimiento práctico sobre este campo de trabajo profesional.

3. Creo que, hasta el momento, los siguientes aspectos no han quedado recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Son...

C. RESPECTO A LA REALIDAD CON LA QUE HE ENTRADO EN CONTACTO:

1. ¿Qué consideración te merece el contacto que has mantenido con la entidad elegida? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):

- El momento y las características del proceso de acogida por parte de la Entidad para la recogida de información sobre la misma.
- La facilitación de materiales, documentos u orientaciones de cara al conocimiento de la organización y de las formas de trabajo.
- La relación y el diálogo mantenido con el responsable de la entidad de cara a facilitar la comprensión de los procesos que ponen en marcha.

2. Creo que los siguientes aspectos no han quedado hasta el momento, recogidos por lo que me parece importante indicarlos; estos son...

D. RESPECTO AL CONTRASTE DE LA EXPERIENCIA DEL PRACTICUM I CON LA DEL PRACTICUM II

- En relación a los ámbitos, sus características, colectivos de referencia, programas, etc., detectando los elementos comunes y específicos, así como el conocimiento que estos elementos generan.
- En relación a la tutoría y el trabajo con los y las profesionales de la institución.
- En relación a la reflexión sobre el propio avance y desarrollo del aprendizaje como profesional en prácticas.

V. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PANEL

Para la presentación de los trabajos, se contará con ordenador (programas Word, pdf, Power Point y Windows Media Player), cañón de proyección y conexión wifi.

El documento recogerá los siguientes elementos:

- a) Identificación de la entidad (ámbito de trabajo y colectivo/colectivos con los que se trabaja)
- b) Breve resumen del análisis de la entidad (programas, proyectos, organización...)
- c) Proyectos desarrollados por el alumnado del grado de educación social.
- d) Exposición de los elementos positivos y de mejora.

PRESENTACIÓN FORMATO PÓSTER

Presentación figurativa, diseñada en una sola página de gran tamaño (tipo cartel), que mediante esquemas, cuadros sinópticos, gráficos, etc. sintetiza el contenido del trabajo.

- Cada grupo se encargará de traer un póster en formato de presentación el día de la exposición.
- El póster tendrá una dimensión de 100 x 80 cm como máximo.

Normas para las referencias bibliográficas: Normas de la A.P.A. (<http://www.apastyle.org/>).

Algunos ejemplos:

Libros:

Martínez Reguera, E. (2007). *Con los niños no se juega*. Madrid. Editorial Popular.

Artículos:

Caride, J.A. (2003). Las identidades de la Educación Social. *Cuadernos de Pedagogía*, 321, 48-51.

Quiroga, V. y Soria, M. (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/as: entre la indiferencia y la invisibilidad. *Educación social: revista de intervención socioeducativa*, 45, 13-35.

Publicaciones en Internet.

Fernández de Sanmamed, A. y López, R. (2011). Toni Julià: referente del colectivo profesional del estado español. *RES, Revista de Educación Social*, 12 [http://www.eduso.net/res/pdf/12/tjref_res_12.pdf, consultado el 11/10/2011]